

# INFORME FINAL ENCARGO DE AUDITORIA 34-19 - VERIFICACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES

**Título de la Auditoría:** Auditoría de Sistemas Informáticos Institucional - Memo de Encargo 34-19

**Entidad:** Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

**Fecha:**

**Auditor:**

**Componente:** Evaluación Independiente

**Estándar:** Auditoría Interna

**Formato:** Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

**Nº:** 211

**Macroproceso:** El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

**Subproceso:** SUBPROCESO: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

**Proceso:** Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social.

**Código Proceso:**

**Actividad:** Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación. Habilitación de Colonias. Regularización Catastral. Fortalecimiento del Arraigo. Servicios de Apoyo y Modernización Institucional

**Dependencia Auditada:** GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - DIRECCION DE INFORMATICA

**Fecha de Elaboración:** 16/01/2020

**Directivo Responsable:** LIC. MARGARITA NARVAJA - LIC. ROBERTO IBAÑEZ

**Destinatario:**

**Aspectos Generales del Proceso de Auditoría**

**Objetivo:** Que el sistema de información ofrezca un grado de seguridad, confiabilidad y satisfaga las necesidades de los usuarios

**Alcance:** Se verificarán los avances de las últimas recomendaciones realizadas por la Auditoría Informática sobre falencias encontradas en los sistemas y/o procesos informáticos institucionales (Encargo de Auditoría 34/2019).

*Martínez*  
Auditor Principal  
INDERT



**Metodologías:** Se solicitarán informes por escrito, los cuales serán analizados y según corresponda se verificará in situ la situación específica. Se verificarán los sistemas y equipos informáticos de la casa central, no así los utilizados en las agencias del interior.

**Procedimientos Efectuados:** Se verificaran y evaluaran los sistemas informáticos utilizados en la institución.

**Hallazgos:**

### Conclusión General

El sistema comprende varias etapas de implementación, una de ellas se encuentra finalizada pero no implementada por falta de capacitación, el resto de los procesos se encuentra en etapa de culminación de desarrollo para posterior capacitación y uso. Una vez realizada dicha capacitación se remitan constancias del funcionamiento y dicha conformidad del responsable del área. Sobre la actualización del sistema SIRA (Sistema Integrado para la Reforma Agraria), no cuenta con un cronograma de cumplimiento de los trabajos a realizar, como así también no cuenta con un plazo pertinente para la entrega de los mismos. Cuáles son los cursos de capacitación realizados que son citados en la Evaluación de los Sistemas. En base a la Evaluación del equipo, solicitar a Patrimonio sobre el inventario de los equipos informáticos de las Agencias Regionales.

### Recomendaciones

### Acciones de Mejoramiento Propuestas

Mejorar los términos de contrato especificando las tareas a ser realizadas como así también los plazos. Una vez concluidas la actualización de dichos módulos que dichas constancias de demostración de trabajo, lleve la conformidad del responsable del área afectada. Seguir trabajando en la actualización de las documentaciones sobre Sistemas Informáticos.

Elaborado por: ECON. JAVIER ACOSTA

Fecha: 16/01/2020

Revisado por: LIC. CESAR MARTINEZ

Fecha:

Aprobado por: LIC. CESAR MARTINEZ

Fecha:

